



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL)
MODELOS 2015 Y ANTERIORES”.**



LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN ADELANTE “**LA CONVOCANTE**”, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN AVENIDA JOSÉ MARÍA IZAZAGA NÚMERO 89, 10º PISO, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON TELÉFONO 5716-7700 EXT. 7221 Y 7223; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A) 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 44, 58 Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; EN ADELANTE “**LA LEY**”, ASI COMO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ADELANTE “**EL REGLAMENTO**”.

C O N V O C A

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYA ACTIVIDAD PREPONDERANTE U OBJETO SOCIAL SEA ENTRE OTROS PROPORCIONAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VEHÍCULOS LIGEROS Y PESADOS A GASOLINA Y/O DIESEL, Y QUE NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN TÉRMINOS DE “**LA LEY**”, QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN-30001066-004-17**, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA

EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA.

I.1.- SERVICIO Y NORMAS OFICIALES.

EL DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES**”, EN ADELANTE “**LOS SERVICIOS**” OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.

I.2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS **ANEXOS 11 Y 14** DE ESTAS BASES, LOS QUE DEBERÁN PROPORCIONARSE DE ACUERDO AL TIPO DE VEHÍCULO (**MOTORES A GASOLINA Y DIESEL**).

I.3.- CONSULTA Y COSTO DE LAS BASES.

LAS PRESENTES BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA LOS **DÍAS 13, 14 Y 15 DE MARZO DE 2017**, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EL COSTO DE LAS BASES SERA DE **\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA **INSTITUCIÓN BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT, S.A.** EN VENTANILLA A LA CUENTA NÚMERO **00105899699** Y NÚMERO DE **REFERENCIA 11010519**, UNA VEZ OBTENIDO EL COMPROBANTE DE DEPÓSITO ÉSTE DEBERÁ CANJEARSE POR EL RECIBO DE COMPRA DE BASES, QUE PARA TAL EFECTO EXPIDE LA **JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRA DE BIENES ESPECIALIZADOS DE “LA CONVOCANTE”**.

EL DOMICILIO PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE SERÁ EL UBICADO EN: AVENIDA JOSÉ MARIA IZAZAGA NÚMERO 89, 10° PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. C.P. 06080, CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRA DE BIENES ESPECIALIZADOS, EN DONDE LE SERÁN ENTREGADAS LAS BASES EN FORMA IMPRESA Y EN CD, FORMATO WORD.

ES IMPORTANTE QUE EL (LOS) LICITANTE (S) VERIFIQUEN QUE EN EL RECIBO DE PAGO QUE EMITA **“LA CONVOCANTE”**, APAREZCA EL NOMBRE CORRECTO DE LA RAZÓN SOCIAL DEL ADQUIRIENTE.

I.4.- RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN PRESIDIDOS POR EL **LIC. SERGIO JARAMILLO SALGADO, ENCARGADO DEL DESPACHO DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO**, CON LAS FACULTADES OTORGADAS AL CARGO QUE OCUPA, EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, 37 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PÁGINA 571 PASO I Y IV, EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXIV Y 43 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL **C. MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE SILVA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRA DE BIENES ESPECIALIZADOS**, QUIENES CUENTAN CON LAS FACULTADES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O POR SEPARADO PRESIDAN LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ACEPTEN O DESECHEN LAS PROPUESTAS QUE SE HUBIEREN PRESENTADO.

I.5.- CONDICIONES DE LAS BASES.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVIII DE **“LA LEY”**.

I.6.- MODIFICACIONES A LAS BASES.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LA CONVOCANTE, PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25 % LA CANTIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIENTEMENTE CON FUNDAMENTE EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 44 DE **“LA LEY”**.

II. DESCRIPCIÓN OPERACIONAL DE LA CONTRATACIÓN.

II.1.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

EL O LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN PROPORCIONAR **LOS SERVICIOS** A PARTIR DEL **01 DE ABRIL** Y HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DEL 2017**, CONFORME SE ESTABLECE EN LOS ANEXOS **11 Y 14** Y CONFORME A LOS TIEMPOS DE ENTREGA MANIFESTADOS EN EL **ANEXO 12** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE OBLIGA A RECIBIR Y ENTREGAR UNA VEZ REALIZADOS LOS SERVICIOS DE LOS VEHÍCULOS, EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES UBICADA EN: **CECILIO ROBELO No. 9, COL. AERONÁUTICA MILITAR, C.P. 15900, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO**, EN HORARIO DE **LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS**.

II.2.- ANTICIPOS.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, "**LA CONVOCANTE**" MANIFIESTA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO.

II.3.- PAGO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY, LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE "**LOS SERVICIOS**", SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, UNA VEZ ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, Y QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, LA CUAL DEBERÁ SER ACOMPAÑADA DE LA REMISIÓN O REMISIONES QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO SE REALIZO EN LAS CONDICIONES Y DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN LIBERARÁ EL PAGO RESPECTIVO, POR LO QUE SERÁ NECESARIO DARSE DE ALTA EN EL "SISTEMA DE DEPOSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES", EN LA SUBDIRECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SITA EN AVENIDA JOSE MARÍA IZAZAGA No. 89, 9º PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06080, CIUDAD DE MÉXICO.

EL LICITANTE O LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR, LA DOCUMENTACIÓN QUE SEA REQUERIDA, ASÍ COMO LA CARTA CERTIFICADA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN BANCARIA, EN EL QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE CUENTA BANCARIA A SU NOMBRE, PARA EFECTUAR LOS DEPÓSITOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DEL SERVICIO REALIZADO.

LA FACTURACIÓN DEBERÁ ELABORARSE CONFORME A LO SIGUIENTE:

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** CON DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN **PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SN, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, DISTRITO FEDERAL, 06000, R.F.C. GDF971205-4NA** DEBIENDO SER VIGENTES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES.

II.4.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES Y FEDERALES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR EL LICITANTE. LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPORTE QUE CORRESPONDA AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

II.5.- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, GARANTIZARÁ LOS SERVICIOS, CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTICULO 70 DE “**LA LEY**” QUE ESTABLECE QUE EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO ANTE LA CONVOCANTE A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE “**LOS SERVICIOS**”, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, POR UN PLAZO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FORMAL RECEPCIÓN DE “**LOS SERVICIOS**”, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

II.6.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS DE “**LA LEY**”, “**EL LICITANTE**” DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, SI SE PRESENTA FIANZA ESTA DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, POR EL EQUIVALENTE AL **5%** (CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SÍ “**EL LICITANTE**” PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL (**ANEXO 1**).

LA GARANTÍA PRESENTADA, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, ENMENDADURAS NI PERFORACIONES.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE ÚNICO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

ESTAS GARANTÍAS PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE “**LA CONVOCANTE**” Y SERÁN ENTREGADAS A LOS LICITANTES PREVIA SOLICITUD ESCRITA UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, SALVO LA DE AQUEL A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, LA CUAL SERÁ CANJEADA POR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

II.7.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE **LA LEY** “**EL LICITANTE**” DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA LA CUAL DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, POR EL EQUIVALENTE AL **15%** (QUINCE POR CIENTO) DEL TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SI “**EL LICITANTE**” PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **ANEXO 2** Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **360** DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICITANTE QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESULTE ADJUDICADO.

EN LA REDACCIÓN DE ÉSTA FIANZA, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES QUE CONTENGA, SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES: “LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA “LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293”; LA FIANZA NO TENDRÁ FECHA DE VENCIMIENTO.

LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO TENDRÁ UNA VIGENCIA COMO MÍNIMO DE **14 MESES** Y SE ENTENDERÁ PRORROGADA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO HAYA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO RESPECTIVO.

II.8.- RESPONSABILIDAD CIVIL.

EL LICITANTE O LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS, HASTA POR LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS, QUE SUS TRABAJADORES PUEDAN OCASIONAR CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS BIENES O PROPIEDADES DE “**LA CONVOCANTE**” PARA LO CUAL, A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXPEDIDO POR UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTABLECIDA EN TERRITORIO NACIONAL, POR UN IMPORTE DE **\$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** SEÑALANDO A “**LA CONVOCANTE**” COMO BENEFICIARIO Y PRESENTANDO EL ENDOSO CORRESPONDIENTE.

“**LA CONVOCANTE**” SE LIBERA DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS A PERSONAS O A LOS BIENES QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

II.10.- PENA CONVENCIONAL.

SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL **1% (UNO POR CIENTO)** POR CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE O RETRASO EN LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA, ESTA SANCIÓN SE APLICARÁ CONSIDERANDO EL MONTO DE LOS SERVICIOS NO REALIZADOS, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SE DESCONTARÁN DEL IMPORTE FACTURADO.

LA ACUMULACIÓN DE DICHA PENA NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO.

II.11.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE O LOS LICITANTES ADJUDICADOS ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE, AL PROPORCIONAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SE INFRINJA LA LEGISLACIÓN RELATIVA, A PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A “**LA CONVOCANTE**”.

II.12.- RECLAMACIÓN DE LOS SERVICIOS MAL EJECUTADOS.

SI DERIVADO DE LA INSPECCIÓN QUE REALICE **LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES**, SE DETECTAN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS REALIZADOS, ESTA NO DARÁ SU APROBACIÓN PARA QUE SEAN RECEPCIONADOS LOS VEHÍCULOS POR LO QUE **“EL LICITANTE”**, DEBERÁ CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“LA CONVOCANTE”**, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A **48 HORAS**, ASÍ COMO POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y UNA VEZ AGOTADO EL PLAZO ANTES MENCIONADO, SÍ EL **“EL LICITANTE”** NO CUMPLE, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL **II.10** DE LAS PRESENTES BASES.

II.13.- DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS

“EL LICITANTE” ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO ANTE LA CONVOCANTE A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

II.14.- RESPONSABILIDAD LABORAL.

QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO Y ACEPTADO POR **“EL LICITANTE”** ADJUDICADO, QUE EL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD DIRECTA, Y POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ A **“LA CONVOCANTE”** COMO PATRÓN SUSTITUTO, NI TAMPOCO A EL LICITANTE COMO INTERMEDIARIO, POR LO QUE **“LA CONVOCANTE”** NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSECUENTEMENTE QUEDA LIBERADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE LAS RECLAMACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR EN CONTRA DE **“LA CONVOCANTE”**.

III. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY, LAS PROPUESTAS SE ENTREGARAN EN **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** DE MANERA INVOLABLE, DIRIGIDAS A LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN ATENCIÓN DEL LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**; EL CUAL CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA; ASÍ MISMO DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN COMPLETA REQUERIDA EN LAS PRESENTES BASES, EN FORMA IMPRESA EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA QUE TENGA LA FACULTAD LEGAL PARA TAL EFECTO, EN TODAS SUS HOJAS.

LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN AMBAS PROPUESTAS, DEBERÁN SER ELABORADOS EN PAPEL MEMBRETEADO DE **“EL LICITANTE”**. ES REQUISITO INDISPENSABLE NINGÚN DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS LICITANTES CONTENGA LOGOTIPOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y/O **“LA CONVOCANTE”**.

ASIMISMO, SE SUGIERE QUE PARA MEJOR CONDUCCIÓN EN EL MOMENTO DE REVISIÓN, FOLIAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, SIN QUE EL INCUMPLIMIENTO DEL MISMO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

III.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- A) **“EL LICITANTE”** QUE PARTICIPE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD, MANIFESTANDO POR ESCRITO Y/O LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. (ORIGINAL Y COPIA).

LOS LICITANTES PRESENTARAN EL ESCRITO ANTES REFERIDO Y REQUISITAR EL **(ANEXO 4 O 5)**, SEGÚN CORRESPONDA A PERSONA FÍSICA O MORAL, E INVARIABLEMENTE SE DEBERÁ INSERTAR LA LEYENDA “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”.

EL DOMICILIO QUE SE MENCIONE EN LOS ESCRITOS ANTES CITADOS, SERÁ CONSIDERADO POR **“LA CONVOCANTE”** COMO EL INDICADO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SERÁ NECESARIO QUE EN CASO DE NO CONTAR CON DOMICILIO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE INDIQUE UNO DENTRO DE ÉSTA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y NOMBRAR UN APODERADO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE LOS REPRESENTA. LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

- B) QUIEN ASISTA EN REPRESENTACIÓN DE **“EL LICITANTE”**, PERSONA FÍSICA O MORAL, AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DEBERÁ PRESENTAR PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DE LOS QUE EN ELLA INTERVENGAN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, O CÉDULA PROFESIONAL **(ANEXO 6)**.

CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO SERÁ REQUISITO PARA ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, QUE QUIEN LAS PRESENTE, CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN CUYO NOMBRE SE REALIZA LA PROPUESTA Y BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.

- C) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE A QUIEN LE HAYAN OTORGADO PODER DE REPRESENTACIÓN PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. LA QUE DEBERÁ CONTENER FIRMA Y FOTOGRAFÍA, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL.
- D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, LA QUE DEBERÁ CONTENER FIRMA Y FOTOGRAFÍA, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL.
- E) DOCUMENTO DE ALTA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL Y CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **R.F.C.**
- F) **PARA PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES, OTORGADAS ANTE NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
PARA PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO DE EL LICITANTE.
- G) PODER OTORGADO ANTE NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO EN EL QUE SE FACULTE AL

REPRESENTANTE LEGAL.

- H) COMPROBANTE DE DOMICILIO MEDIANTE (**RECIBO TELEFÓNICO, RECIBO DE AGUA. RECIBO LUZ Y/O PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A NOMBRE DE EL LICITANTE, CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 60 DÍAS**).
- I) ESCRITO DE “**EL LICITANTE**”, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XIII Y XV DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE NINGUNO DE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL INVOLUCRADO EN LOS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS PUBLICAS MENCIONADAS EN LAS PRESENTES BASES (**ANEXO 7**).
- J) ESCRITO DE “**EL LICITANTE**”, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, HUMANA Y FINANCIERA PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ASIMISMO, QUE HA LEÍDO LAS PRESENTES BASES Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN, PRECISANDO QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO ME EXIME DE LA ENTREGA DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ME SEA SOLICITADO POR “**LA CONVOCANTE**”. (**ANEXO 8**).
- K) ESCRITO DE “**EL LICITANTE**”, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, ASÍ MISMO QUE SE HAN CUBIERTO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL. (**ANEXO 9**).
- L) DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE IMPUESTOS PARCIALES DE **I.V.A. E I.S.R.** CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE **JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y ENERO 2017**.
- M) “**EL LICITANTE**” DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL COMPROBANTE DE LA LICENCIA VIGENTE, DONDE DEMUESTRE QUE SU ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LA NORMA **NOM-002-SEMARNAT-1996 (LICENCIA ÚNICA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO)**.
- N) “**EL LICITANTE**” DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL COMPROBANTE DE RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DEBIDAMENTE REQUISITADO.
- O) ESCRITO DE “**EL LICITANTE**” EN DONDE MANIFIESTE QUE ES UN PROVEEDOR DE SERVICIOS SALARIALMENTE RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECE EL **ARTICULO 14 TER** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- P) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NO INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O





MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, POR DICHA RAZÓN, LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE LOS PROCESO DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES DE MI REPRESENTADA, NO TIENEN O TENDRÁN EN EL SIGUIENTE AÑO, O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE”.

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO, DOCUMENTO O FIRMAS SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

III.2.- PROPUESTA TÉCNICA.

DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, DEBERÁ INTEGRARSE LA PROPUESTA TÉCNICA, DIRIGIDA A LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN ATENCIÓN A EL LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**, EN FORMA IMPRESA, **EN ORIGINAL Y UNA COPIA**, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, RUBRICADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR LA PERSONA QUE TENGA FACULTAD LEGAL PARA TAL EFECTO POR LO QUE TODOS LOS ESCRITOS SOLICITADOS DEBERÁN CONTAR CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CON MEMBRETE DE “**EL LICITANTE**” CON LA INFORMACIÓN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO	DÍAS	
	TIEMPO DE ENTREGA (DIAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO
1		
.....		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CORRECTIVO	DÍAS	
	TIEMPO DE ENTREGA (DIAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO
1		
.....		

A. INDICAR EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, MISMOS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LOS **ANEXOS TÉCNICOS 11 Y 14**.

B. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**”, EN EL QUE MANIFIESTE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS INCURRA EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR), EXIMIENDO A “**LA CONVOCANTE**”



DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

C. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**” EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SE REALIZARÁ EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS **ANEXOS 11 Y 14**, DEBIENDO PROPORCIONAR UNA LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS RESPONSABLES, TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN DE REPORTES EN CASO DE ASISTENCIA O EMERGENCIA, MANIFESTANDO ESTAR DE ACUERDO EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y MECANISMOS ESTABLECIDOS POR **LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES**.

D. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**” BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA POR “**LA CONVOCANTE**”, O DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE OBLIGA A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, ESCRITO, ORAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA FORMA NI USARLO PARA CUALQUIER FIN, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE “**LA CONVOCANTE**”, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.

E. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**”, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SUBCONTRATARA DE FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD Y POR ESCRITO DE “**LA CONVOCANTE**”.

F. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**”, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL TRASLADO PARA RECEPCIONAR Y ENTREGAR LOS VEHÍCULOS REPARADOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL II.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA** SERÁ POR SU CUENTA, CARGO Y RIESGO MISMOS QUE DEBERAN REALIZARSE ÚNICAMENTE CON GRUA Y SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA “**LA CONVOCANTE**”.

G. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**” EN EL QUE MANIFIESTE QUE PARA EL SERVICIO QUE OFERTA, UTILIZARA REFACCIONES Y/O PARTES NUEVAS ORIGINALES O EN SU CASO HOMOLOGADAS AL MODELO Y MARCA DEL VEHÍCULO, CONFORME LO ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-174-SCFI-2007**, (PRÁCTICAS COMERCIALES, REQUISITOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS).

H. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**” EN EL QUE MANIFIESTE, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A CONTRATAR ÚNICAMENTE TRABAJADORES MAYORES DE EDAD PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y QUE LABORALMENTE ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE ÉSTE Y NO PODRÁ CONSIDERARSE A “**LA CONVOCANTE**”, POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.

I. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**” EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ACEPTA QUE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODRÁ INCREMENTARSE O DISMINUIR CONFORME A LAS NECESIDADES DE “**LA CONVOCANTE**”, SIN QUE ELLO IMPLIQUE CONTRATIEMPOS EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO.

J. ESCRITO DE “**EL LICITANTE**” EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS EN LA MANO DE OBRA, PARTES Y/O REFACCIONES, VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE



INCURRA DERIVADO DEL SERVICIO REALIZADO, COMPROMETIÉNDOSE A CORREGIRLOS O REPARARLOS EN UN PLAZO **MÁXIMO 48 HORAS**. LOS TIEMPOS DE REPARACIÓN SERÁ EL ESTABLECIDO SIN COSTO ADICIONAL PARA **“LA CONVOCANTE”** YA QUE DE NO CUMPLIR, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.

K. ESCRITO DE **“EL LICITANTE”**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS SERVICIOS REALIZADOS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 70 DE **“LA LEY”** QUEDANDO OBLIGADO ANTE **“LA CONVOCANTE”** A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE **LOS SERVICIOS**, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA POR UN PLAZO DE **12 MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA FORMAL RECEPCIÓN DE **“LOS SERVICIOS”**, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

L. ESCRITO DE **“EL LICITANTE”** EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ACEPTA QUE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE **“LOS SERVICIOS”**, SE CONTABILIZARÁN A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS REPARACIONES A EFECTUAR Y CUANDO EN UNA ORDEN DE SERVICIO SE INCLUYA REALIZAR MÁS DE UN SERVICIO O REPARACIÓN Y ESTAS NO SEAN POSIBLE REALIZARLAS PARALELAMENTE, **EL TIEMPO MÁXIMO SE CONSIDERARÁ CONFORME A LOS DÍAS ACUMULADOS DE CADA REPARACIÓN.**

M. ESCRITO DE **“EL LICITANTE”** MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LAS UNIDADES VEHICULARES PROPIEDAD DE **“LA CONVOCANTE”**, PERMANECERÁN EN TODO MOMENTO DENTRO DE SUS INSTALACIONES, QUE POR NINGÚN MOTIVO ESTARÁN ESTACIONADAS EN LA CALLE Y QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE ÉSTAS PERNOCTEN FUERA DE LOS TALLERES Y/O ESPACIOS DESTINADOS PARA LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

N. ESCRITO DE **“EL LICITANTE”** MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LAS UNIDADES TOTALMENTE REPARADAS Y LIMPIAS.

O. ESCRITO DE **“EL LICITANTE”** EN EL CUAL SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SUS TRABAJADORES PUEDAN OCASIONAR CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS BIENES O PROPIEDADES DE **“LA CONVOCANTE”** Y SE OBLIGA A CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS, DEBIENDO PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE COMPAÑÍA ASEGURADORA EN TERRITORIO NACIONAL POR UN IMPORTE DE **\$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, SEÑALANDO A **“LA CONVOCANTE”** COMO BENEFICIARIO, LO QUE DEBERÁ ACREDITAR PRESENTANDO EL ENDOSO CORRESPONDIENTE.

P. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL **“EL LICITANTE”** SE COMPROMETE A ATENDER EMERGENCIAS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES **LAS 24 HORAS** DEL DÍA LOS **07 DÍAS** DE LA SEMANA, DUANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO, DOCUMENTO O QUE SE ENCUENTRE MAL REQUISITADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, FIRMAS Y/O RUBRICAS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.



III.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.

DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, DEBERÁ INTEGRARSE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO A LA ATENCIÓN DEL LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, **EN ORIGINAL Y UNA COPIA** CON MEMBRETE DEL LICITANTE, EN FORMA IMPRESA Y EN C.D. CON FORMATO DE EXCEL 97-2003, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA QUE TENGA FACULTAD LEGAL PARA TAL EFECTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 12** Y CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITA:

1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO.	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

3) MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO.	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

A. INDICAR EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



- B. SE DEBERÁ COTIZAR EL IMPORTE POR LA PARTIDA COMPLETA EN MONEDA NACIONAL CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, EL PRECIO UNITARIO POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESGLOSANDO MANO DE OBRA Y REFACCIONES, Y PARA EL CORRECTIVO, DESGLOSAR MANO DE OBRA Y REFACCIONES Y/O PARTES DE MANERA CONSECUTIVA Y COMPLETA.
- C. SUBTOTAL DE LA PROPUESTA.
- D. IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- E. IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON NÚMERO Y LETRA.
- F. LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO SU CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.
- G. FIANZA DE GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA POR EL CINCO POR CIENTO (5%) DEL IMPORTE TOTAL ANTES DEL I.V.A.

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y/O FALTA DE FIRMAS EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

A. SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, VERIFICANDO QUE LOS LICITANTES CUMPLAN CON TODAS LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES. EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

“LA CONVOCANTE” PODRÁ VERIFICAR MEDIANTE LOS MEDIOS QUE CONSIDEREN CONVENIENTES LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR **“EL LICITANTE”**. EN CASO, DE QUE SE HAYA PROPORCIONADO INFORMACIÓN O DECLARACIÓN FALSA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE, SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA Y EN SU CASO PROCEDERÁ NOTIFICAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

B. SE EVALUARÁN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS OFERTADAS, VERIFICANDO QUE LOS LICITANTES HAYAN COTIZADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS EN BASES CONSIDERANDO PARA ELLO ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS EN EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS.

“LA CONVOCANTE” PODRÁ VERIFICAR LOS PRECIOS DE MERCADO PARA COMPARAR LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, INCLUYENDO LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LICITACIONES, INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIONES DIRECTAS BAJO LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE CONTRATACIÓN, EN SERVICIOS SIMILARES O EN SU CASO DE LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS CORRESPONDIENTE.

C. UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE DETERMINARÁN SOLVENTES AQUÉLLAS QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR **“LA CONVOCANTE”**.



CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO, SÓLO HABRÁ LUGAR PARA SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE “**LA CONVOCANTE**”, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS ESTOS PODRÁN CORREGIRSE.

LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL DICTAMEN QUE SUSTENTE EL FALLO. SI “**EL LICITANTE**” NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA.

IV.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

“**LOS SERVICIOS**” OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADOS POR PARTIDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL **ARTÍCULO 58** DE “**LA LEY**”, A EL (LOS) LICITANTE(S) QUE CUMPLIERAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, PROPUESTA TÉCNICA Y HAYAN PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA 1

MOTORES A GASOLINA ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO A CUANDO MENOS 10 PRESTADORES DE SERVICIO ASIGNÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

LUGAR DE ASIGNACIÓN	PORCENTAJE ASIGNADO
1º LUGAR PRECIO MÁS BAJO	11.3%
2º LUGAR	10.7%
3º LUGAR	10.5%
4º LUGAR	10.3%
5º LUGAR	10.1%
6º LUGAR	9.8%
7º LUGAR	9.6%
8º LUGAR	9.4%
9º LUGAR	9.2%
10º LUGAR	9.1%
GRAN TOTAL	100%

PARTIDA 2

MOTORES A DIESEL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO A CUANDO MENOS 3 PRESTADORES DE SERVICIO ASIGNÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

LUGAR DE ASIGNACIÓN	PORCENTAJE ASIGNADO
1º LUGAR PRECIO MÁS BAJO	33.5%
2º LUGAR	33.3%
3º LUGAR	33.2%
GRAN TOTAL	100%

PARTIDA 3



MOTOS, ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO A CUANDO MENOS 2 PRESTADORES DE SERVICIO, ASIGNÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

LUGAR DE ASIGNACIÓN	PORCENTAJE ASIGNADO
1º LUGAR PRECIO MÁS BAJO	52.0%
2º LUGAR	48.0%
GRAN TOTAL	100%

NOTA: EL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN TENDRÁ VARIACIONES, DEPENDIENDO DE LOS LICITANTES QUE ESTÉN DENTRO DEL 10% SOBRE A LA PROPUESTA MAS BAJA, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: “LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES, PODRÁN DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE DISTRIBUIR LA ADJUDICACIÓN DE UN MISMO BIEN O LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO A DOS O MÁS PROVEEDORES, SIEMPRE QUE ASÍ SE HAYA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

EN ESTE CASO, EL PORCENTAJE DIFERENCIAL EN PRECIO QUE SE CONSIDERARÁ PARA DETERMINAR LOS LICITANTES SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN, NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 10% RESPECTO DE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y SE CONCEDERÁ UN PORCENTAJE MAYOR DE ADJUDICACIÓN PARA LA PRIMERA PROPUESTA QUE REÚNA LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS BENÉFICAS A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES, Y EN UN MENOR PORCENTAJE A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS.

PARA EL CASO DE QUE NO HUBIERE PROPUESTAS CUYO DIFERENCIAL SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORCENTAJE ANTES SEÑALADO, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES O ENTIDADES, PODRÁN ADJUDICAR EL 100% A LA PRIMERA PROPUESTA QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS BENÉFICAS PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

IV.2. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE “LA LEY”, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASIMISMO CUANDO:

1. SE DEMUESTRE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY Y/O 47 FRACCIÓN XIII Y XV DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
2. SE PRESENTEN DOCUMENTOS ALTERADOS O APÓCRIFOS.
3. SE PRESENTEN MÁS DE UNA PROPUESTA PARA LOS SERVICIOS REQUERIDOS.
4. DOS O MÁS EMPRESAS LICITANTES, TENGAN ACCIONES QUE PERTENEZCAN A LA MISMA PERSONA FÍSICA O MORAL Y OFREZCAN PRECIOS DISTINTOS PARA UNA MISMA PARTIDA.
5. SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y/O CAPACIDAD TÉCNICA EN SUS INSTALACIONES, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS

SERVICIOS PROPUESTOS.

6. NO SE COTICE AL 100% EL CATALOGO DE CONCEPTOS CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR CADA PARTIDA.
7. SE COMPRUEBE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

IV.3. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE “**LA LEY**”.

V.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 51 DE LA LEY Y 47 DE SU REGLAMENTO CUANDO:

- A. VENCIDO EL PLAZO PARA LA VENTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NINGÚN INTERESADO LAS HAYA ADQUIRIDO O NO SE PRESENTEN PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.
- B. AL ANALIZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO SE CUENTE CON ALGUNA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA O SUS CONDICIONES ECONÓMICAS NO FUEREN CONVENIENTES PARA “**LA CONVOCANTE**”.

V.1.- SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE “**LA LEY**” Y 48 DE SU “**REGLAMENTO**”, ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PODRÁ SER SUSPENDIDO DEFINITIVAMENTE, SIN RESPONSABILIDAD PARA “**LA CONVOCANTE**”, POR CASO FORTUITO O CAUSAS DE FUERZA MAYOR, ASÍ COMO POR CAUSAS QUE AFECTEN EL INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORIA, EN ESTOS CASOS SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

VI.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

“**LA CONVOCANTE**” EFECTUARÁ VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, A FIN DE EVALUAR LA INFRAESTRUCTURA DE SUS INSTALACIONES, CAPACIDAD OPERATIVA, EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y RECURSOS HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

LAS VISITAS SERÁN REALIZADAS POR UN REPRESENTANTE DE **LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES**, UN REPRESENTANTE DE **LA CONTRALORÍA INTERNA** Y UN REPRESENTANTE DEL **CIITEC**, ASÍ COMO CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO EL DÍA Y LA HORA PREVIAMENTE ESTABLECIDAS; AL TÉRMINO DE LA MISMA SE LEVANTARÁ UN ACTA Y SERÁ INTEGRADA LA CEDULA DE LA VISITA CORRESPONDIENTE, QUE SERÁ FIRMADA POR LOS PRESENTES, EL RESULTADO DE LA VISITA FORMARÁ PARTE DE LA EVALUACIÓN DE LA

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL (LOS) LICITANTE (S). ESTAS VISITAS SE REALIZARÁN UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y PODRÁN CONCLUIRSE HASTA UN DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO

VII.- DESARROLLO DE LOS EVENTOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁ EL DÍA **16 DE MARZO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS**, EN EL AUDITORIO CAPITAL SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN LA CALLE DE LIVERPOOL No. 136, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MEXICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE “**LA LEY**”, “**LA CONVOCANTE**” DARÁ RESPUESTA A CADA UNA DE LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS QUE HAYAN PRESENTADO LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ADQUIRIDO BASES, PREVIO A SU CELEBRACIÓN O DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA, A FIN DE QUE LOS LICITANTES SE ENCUENTREN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.

- A) LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR LAS DUDAS QUE PUDIERAN TENER RESPECTO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y/O LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES DURANTE EL EVENTO, SIN EMBARGO CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS, SE SUGIERE PREFERENTEMENTE PRESENTARLAS POR ESCRITO Y EN PROCESADOR DE TEXTO WORD **CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN**, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.
- B) “**LA CONVOCANTE**” DARÁ RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE PRESENTEN CON ANTICIPACIÓN O DURANTE EL EVENTO, ÚNICAMENTE DE AQUELLOS QUE HUBIEREN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- C) EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA O MÁS JUNTAS DE ACLARACIONES, SE SEÑALARÁ EL LUGAR, LA FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZARÁN LOS SUBSECUENTES EVENTOS.

VIII.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LA RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **21 DE MARZO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS**, EN EL AUDITORIO CAPITAL SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN LA CALLE DE LIVERPOOL No. 136, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MEXICO.

SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES, A EFECTO DE PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DE “**LA CONVOCANTE**” CON 15 MINUTOS DE

ANTICIPACIÓN A LA HORA SEÑALADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO EL REPRESENTANTE DE “**LA CONVOCANTE**”, CONSIDERARÁ EL ORDEN DE REGISTRO PROGRESIVO DE LOS PARTICIPANTES, QUIEN PROCEDERÁ A LA APERTURA Y REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, PRESENTADA.

UNA VEZ ENTREGADAS LAS PROPUESTAS ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, DE SER ASÍ, PERDERÁ EN FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

A LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SE LES RECIBIRÁN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE “**LA LEY**”..

EN EL ACTA QUE SE LEVANTE EN ESTE EVENTO SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, TODOS LOS LICITANTES RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y ÉSTAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE “**LA CONVOCANTE**” PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD.

IX.- DICTAMEN PREVIO AL FALLO.

DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y PORMENORIZADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE ELABORARÁ UN DICTAMEN, QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y LAS DESECHADAS DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS, EN CASO DE QUE SE DETERMINE QUE EL PRECIO DE UNA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE, SE DEBERÁ SUSTENTAR CON LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA POR “**LA CONVOCANTE**”.

X.- LECTURA DE DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS Y FALLO.

EL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE **MARZO DE 2017**, A LAS **10:00 HORAS**, EN EL AUDITORIO CAPITAL SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN LA CALLE DE LIVERPOOL No. 136, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MEXICO, EN ESTE ACTO SE NOTIFICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES, EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, PARA CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS MÁS BAJOS (SUBASTA), **SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EN EL ACTO**,

QUIEN CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL, ACREDITÁNDOLO MEDIANTE LA ENTREGA DE UNA **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL** PARA COTEJO DEL PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE, CON EL QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, ASÍ COMO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (**PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDAS POR LAS INSTITUCIONES OFICIALES CORRESPONDIENTES**).

LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS, SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DEL FORMATO ESTABLECIDO EN EL **(ANEXO 15)** DE LAS BASES, SI COMO RESULTADO DE LOS NUEVOS PRECIOS OFERTADOS, EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO, SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN BASES, AL TÉRMINO DE ESTA ETAPA SE DARÁ A CONOCER EL FALLO.

EN CASO CONTRARIO Y DE RESULTAR NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA **(SUBASTA)**, SE NOTIFICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES, LA NUEVA FECHA EN QUE SE DARÁ A CONOCER LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE **“LA LEY”** LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ POR EL TIEMPO QUE DETERMINE **“LA CONVOCANTE”** Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

XI.- FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **59** DE **“LA LEY”** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA FIRMA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO** DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITA EN AVENIDA JOSÉ MARÍA IZAZAGA No. 89, 10° PISO, COL. CENTRO, C.P. 06080, CIUDAD DE MÉXICO.

XI.1.- MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE **“LA LEY”**, **“LA CONVOCANTE”** BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN EN LA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES, CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL **25%** DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO, EN SU CASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS O POR QUIENES

LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 67 DE “LA LEY”.

XI.2.- PRÓRROGAS.

EN CASO DE PRÓRROGA SE APLICARA LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 65** DE “LA LEY”.

XI.3.- INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

EL LICITANTE QUE NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 59** DE “LA LEY”, PERDERÁ EN FAVOR DE “**LA CONVOCANTE**” LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO.

EN ESTE CASO “**LA CONVOCANTE**”, PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASAN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA.

XIII.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

“**LA CONVOCANTE**”, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE “**EL LICITANTE**”, PACTADAS EN EL CONTRATO Y QUE DE CONTINUAR CON EL INCUMPLIMIENTO SE OCASIONE ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA DEPENDENCIA O BIEN, CUANDO “**EL LICITANTE**” ADJUDICADO NO CUMPLA CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO, PREVIA NOTIFICACIÓN Y AUDIENCIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 42** DE “LA LEY” Y **63** DE SU “**REGLAMENTO**”.

XIV.- CESIÓN DE DERECHOS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO FORMAL Y POR ESCRITO DE “**LA CONVOCANTE**”.

XV.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 TERCER PÁRRAFO DE “**LA LEY**”, SE PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, CUANDO SE ALTERE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

XV.1.- APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO LOS SERVICIOS CONTRATADOS NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE “**EL REGLAMENTO**” Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

XVI.- NULIDADES.

AQUÉLLOS ACTOS QUE SE REALICEN ENTRE “**LA CONVOCANTE**” Y LOS LICITANTES, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR “**LA LEY**”, SU “**REGLAMENTO**” Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN, SERÁN NULOS PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

XVII.- INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 88 DE “**LA LEY**” LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR “**LA CONVOCANTE**” EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

XVIII.- CONTROVERSIAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 13** DE “**LA LEY**” LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DE LA LEY, SERÁN RESUELTAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN LO RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS EN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS QUE DE ESTOS SE DERIVEN Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS CON BASE EN LA LEY, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SALVO QUE SE HAYA ESTIPULADO CLÁUSULA ARBITRAL.

SE PODRÁ PACTAR CLÁUSULA ARBITRAL EN LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, PREVIA OPINIÓN DE LA OFICIALÍA.

LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR ESTA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO





LIC. SERGIO JARAMILLO SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE MARZO DE 2017.



A N E X O 1**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.****MODELO DEL TEXTO DE LA FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS**

FECHA DE EXPEDICIÓN:

ANTE: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.**

EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$_____, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA GARANTIZAR POR _____ **NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL** _____ CON DOMICILIO FISCAL EN **CALLE _____, COLONIA, C.P. DELEGACIÓN** _____, LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LPN-30001066-_____17** CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE _____**, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

*“ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA, A TRAVÉS DE LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO**, EN CASO DE SER EXIGIBLE LA PRESENTE FIANZA, LA AFIANZADORA (NOMBRE DE AL AFIANZADORA) ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA “LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS QUE HAGA POR ESCRITO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A “EL PROVEEDOR” Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 166 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.*

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN AUTORICE SU EXPEDICIÓN.





A N E X O 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

IMPORTANTE: LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA (DEBE SER LA MISMA DEL CONTRATO)

ANTE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA GARANTIZAR POR “**NOMBRE DEL PROVEEDOR GANADOR**”, CON **R.F.C.** _____, CON DOMICILIO EN _____, CÓDIGO POSTAL _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO No. _____, DE FECHA _____, CON UN IMPORTE DE \$_____, (ESCRIBIR EL MONTO CON NÚMERO Y LETRA) SIN INCLUIR EL I.V.A., CON VIGENCIA DEL _____ AL _____ DE 2017, RELATIVO A: _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA _____ REPRESENTADA POR SU *APODERADO Y/O GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL, ECT.*, **(ESCRIBIR SÓLO EL CARGO QUE APARECE EN EL CONTRATO, EL C. _____.**

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA AFIANZADORA _____ EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO; **B)** QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; **C)** QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; **D)** QUE LA FIANZA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE “**LA SECRETARÍA**”; **E)** QUE ACEPTA A SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS **178, 279, 280, 282, 283 Y 293** DE “LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y QUE ACEPTA LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA “**LA SECRETARÍA**” A “**EL PROVEEDOR**” Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA POR LA FIANZA, DEBE OBTENERSE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO **166** DE “**LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.** (FIN DE TEXTO). -----



A N E X O 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

NUMERAL III.1. LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PRESENTA DOCUMENTO	OBSERVACIONES

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO, DOCUMENTO O MAL REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA, FIRMAS Y/O RUBRICAS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.





A N E X O 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PERSONA FÍSICA

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.**

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ 2017.

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **(PERSONA FÍSICA)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CURP
DOMICILIO FISCAL:	
CALLE Y NÚMERO	
COLONIA :	DELEGACIÓN O MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETEADO DE LICITANTE.





A N E X O 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PERSONA MORAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ 2017.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **(PERSONA MORAL)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO

COLONIA :

DELEGACIÓN O MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N° DE LA ESCRITURA O INSTRUMENTO JURÍDICO EN LA QUE CONSTA SU ACTA

FECHA:

CONSTITUTIVA

FECHA:

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRES:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA

INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETEADO DE LICITANTE.





A N E X O 6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

CARTA PODER

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.**

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ 2017.

(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER),BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE **(CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER)** DEL LICITANTE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL O INSTRUMENTO JURÍDICO **(NÚMERO)** DE FECHA **(DÍA/MES/AÑO)**OTORGADO ANTE EL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO **(NÚMERO)** DE **(CIUDAD DONDE SE OTORGÓ EL PODER)**POR LA PRESENTE OTORGA LA PRESENTE "**CARTA PODER**" AL C.**(NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)**PARA QUE A MI NOMBRE Y EN MI REPRESENTACIÓN, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL **No. LPN-30001066-004-17** CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OTORGA EL PODER

RECIBE EL PODER

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

T E S T I G O S

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETEADO DE LICITANTE.



A N E X O 7**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.**

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ 2017.

C. _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LICITANTE _____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL O INSTRUMENTO JURÍDICO No. ___ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO. _____ DE LA CIUDAD DE _____ MANIFIESTO; BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL SUSCRITO, Y NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DEL LICITANTE QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL SUSCRITO, Y NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL **ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XIII Y XV** DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Y QUE NINGUNO DE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL INVOLUCRADO EN LOS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS PUBLICAS MENCIONADAS EN LAS PRESENTES BASES

EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETEADO DE LICITANTE.



A N E X O 8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.**

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ 2017.

EL QUE SUSCRIBE, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, CUENTO CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, HUMANA Y FINANCIERA PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DECLARO QUE HE LEÍDO LAS PRESENTES BASES Y ESTOY CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN, PRECISANDO QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO ME EXIME DE LA ENTREGA DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ME SEA SOLICITADO POR “**LA CONVOCANTE**”.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETEADO DE LICITANTE.



A N E X O 9**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.**

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ 2017.

EL QUE SUSCRIBE, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, ASÍ MISMO QUE SE HAN CUBIERTO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

POR LO QUE AUTORIZO A “**LA CONVOCANTE**”, PARA QUE VERIFIQUE ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO AL QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA OBLIGADA.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETEADO DE LICITANTE.



ANEXO 10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

NUMERAL III.2. LISTADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PROPUESTA TÉCNICA

REQUISITOS PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA DOCUMENTO	OBSERVACIONES

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO, DOCUMENTO O MAL REQUISITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, FIRMAS Y/O RUBRICAS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.



ANEXO 11
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

(PARTIDA I)

11-A. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO MÍNIMO, MOTORES A GASOLINA.

1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO MÍNIMO.

A) CARACTERÍSTICAS FÍSICO TÉCNICAS CON LAS QUE DEBERÁN CONTAR LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIO.

TABLA EVALUATORIA DE CONDICIONES MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL PRESTADOR DE SERVICIO, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEURIDAD PÚBLICA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
VISITAS TÉCNICAS	SE LLEVARAN A CABO CON PERSONAL DEL CIITEC (CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA) Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES.
TRASLADOS	PARA RECIBIR Y ENTREGAR LAS UNIDADES VEHICULARES SE DEBERÁ REALIZAR ÚNICAMENTE CON GRÚA.
EVALUACIONES	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR OFICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
HORARIO	DEBERÁ CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 18:00 HORAS Y LOS SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS. NO HABRÁ LABORES EN LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
ÁREA TOTAL	UN PREDIO CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 1,800 M2, DE TERRENO EN UN SOLO PREDIO, CON LA FACHADA DEBIDAMENTE ROTULADA CON NUMERO EXTERIOR, RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA LICITANTE, BARDEADO AL 100% CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 4 MTS, CON UNA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL AL 100%, PISO DE CONCRETO AL 100% Y ENCONTRARSE UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL O ÁREA METROPOLITANA.
TECHO	EL TECHO DEBE CUBRIR CUANDO MENOS EL 80% DEL ÁREA TOTAL DEL TERRENO.
COMUNICACIÓN	DEBERÁ CONTAR MÍNIMO CON TRES LÍNEAS TELEFÓNICAS.
PISO	EL PISO DE CONCRETO Y/O PAVIMENTADO EN UN 100% DE LA SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR DERRAMES AL SUBSUELO.



ACCESO	LA ENTRADA DEBERÁ CONTAR CON UN ANCHO DE 5.5 MTS Y UNA ALTURA DE 4.00 MTS. QUE PERMITA UN FÁCIL ACCESO Y SALIDA DE UNIDADES. SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE INGRESARÁN VEHÍCULOS CHICOS, CAMIONETAS Y CAMIONES.	
RAMPAS	UNA RAMPA PARA CAMIÓN CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.5 TONELADAS Y LEVANTAMIENTO DE 1.20 MTS. EN EL ÁREA DE MECÁNICA DEBE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 8 RAMPAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1.5 TONELADAS CON LEVANTAMIENTO MÍNIMO DE 1.20 MTS.	
	NOTA: EN EL ÁREA DE LAVADO Y ENGRASADO DEBERÁ CONTAR CON UNA RAMPA DE 3.5 TONELADAS CON LEVANTAMIENTO DE 1.20. MTS DEBERÁ ESTAR PERFECTAMENTE BIEN DELIMITADA Y CERRADA MÍNIMO EN LAS PARTES LATERALES Y FRONTALES, ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON UNA HIDRO LAVADORA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2,500 LIBRAS. Y UNA ENGRASADORA NEUMÁTICA.	
DISTRIBUCIÓN	LAS AÉREAS DE TRABAJO DEBEN DE ENCONTRARSE PERFECTAMENTE DELIMITADAS CON RAYAS PINTADAS EN EL SUELO, ADEMÁS DEBERÁN CONTAR CON LOS RÓTULOS QUE IDENTIFIQUEN CADA ÁREA (MECÁNICA, SUSPENSIONES, FRENOS, AIRE ACONDICIONADO, CLUTCH, ALINEACIÓN Y BALANCEO, TRANSMISIONES, SISTEMA ELÉCTRICO, HOJALATERÍA, PINTURA, MECÁNICA EN GENERAL, ALMACÉN, BAÑOS, VESTIDORES, RECEPCIÓN, ETC.)	
PINTURA	EL TALLER DEBERÁ CONTAR CON UN ÁREA DE PINTURA PARA TRABAJOS DE PINTURA DE VEHÍCULOS, LIBRE DE CONTAMINANTES Y RESIDUOS DE POLVOS, CON LUZ ARTIFICIAL AL 100% PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS UNIDADES Y EVITAR QUE OTRAS UNIDADES SE PINTEN AL VOLATIZARSE LA PINTURA.	
ORGANIZACIÓN	DEBERÁ CONTAR CON CUANDO MENOS 2 EQUIPOS COMPUTARIZADOS EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DONDE SE GENERE UN ARCHIVO HISTÓRICO DE LAS UNIDADES QUE SE REPARARAN, ESTE ARCHIVO DEBERÁ COMPARTIRLO CON LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTES DE FORMA MENSUAL Y AL TERMINO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, EN MEDIO MAGNÉTICO (CD'S), UN EQUIPO COMPUTO EN EL ÁREA DE ALMACÉN, UN EQUIPO COMPUTO EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN.	
SEGURIDAD	DEBERÁN DE EXISTIR TODOS LOS SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD, COMO SON RUTAS DE EVACUACIÓN, EXTINTORES, QUE HACER EN CASO DE SISMOS O INCENDIOS ETC.	
	LAS TUBERÍAS Y/O DUCTOS VISIBLES DEBERÁN DE ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS MEDIANTE UN CÓDIGO DE COLOR (AGUA, GAS, AIRE, ELECTRICIDAD).	
LICENCIAS Y/O PERMISOS	NOM-002-SEMARNAT-1996 LICENCIA UNICA AMBIENTAL D.F.	
	NOM-174-SCFI-2007 PRÁCTICAS COMERCIALES.	
	NOM-020-STPS-2002 RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN	
	PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL.	
	a)	LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE EXPEDIDA POR SEDUVI DONDE DEMUESTRE LA SUPERFICIE DEL PREDIO.
	b)	VISTO BUENO DE OPERACIÓN Y DECLARACIÓN DE APERTURA EXPEDIDA POR LO DELEGACIÓN O MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
	NOTA: DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN DICHA LICITACIÓN.	
	1	DESMONTADOR DE LLANTA ELÉCTRICO O NEUMÁTICO, (NO SE ACEPTARAN DESMONTADORES MANUALES PARA EVITAR QUE SE MALTRATEN LOS RINES.
	1	BALANCEADORA COMPUTARIZADA DE 2 PLANOS CON CAPACIDAD DE HASTA RIN 17.
	1	BALANCEADORA DINÁMICA.
	5 SCANERS	1 ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE





**EQUIPO DE
LABORATORIO Y
HERRAMIENTA
(DEBERÁ TENER
CUANDO MENOS)**

ORIGINALES Y DE FABRICANTE		CHEVROLET.
	1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE GMC.
	1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE CHRYSLER.
	1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE FORD.
	1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE VOLKSWAGEN.
1		LABORATORIO DE INYECTORES CON PRUEBA DE BALANCEO, LAVADO, DOSIFICACIÓN Y RETROLAVADO.
2		BOYAS PARA LAVADO DE INYECTORES.
1		TINA DE ULTRASONIDO PARA INYECTORES.
2		MULTIMETROS DIGITALES AUTOMOTRICES.
1		PLANTA SOLDADORA ELÉCTRICA.
1		PLANTA SOLDADURA AUTÓGENA.
1		PLANTA DE SOLDAR DE MICRO ALAMBRE.
2		COMPRESORAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 HP. CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LTS.
6		PISTOLAS DE IMPACTO MÍNIMO CON ENTRADA DE ½.
1		CARGADOR DE BATERÍAS. (TUNGAR).
2		LÁMPARA DE TIEMPO ESTROBOSCOPICA CON GRADO DE AVANCE.
2		TORQUIMETROS CON CAPACIDAD DE HASTA 200 LBS.
2		EXTRACTOR PARA POLEAS DE LICUADORA COMPLETO.
2		EXTRACTOR DE BRAZOS PITMAN O AUXILIARES.
1		EXTRACTOR DE PATA DE GALLO.
2		EXTRACTOR DE ESCUADRA.
1		PROBADOR DE FUGAS EN EL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CON ADAPTADORES.
2		SOPORTES DE ARMADO DE MOTORES.
1		ANALIZADOR DE 5 GASES.
1		MEDIDOR DE ESPESORES PARA DISCOS Y TAMBORES.
2		MANÓMETRO PARA MEDIR PRESIÓN DE BOMBAS DE GASOLINA.
2		COMPRESOMETRO PARA MOTORES.
1		COMPRESOMETRO PARA MEDIR PRESIÓN DE ACEITE.
2		PISTOLA DE GRAVEDAD PARA REPINTADO AUTOMOTRIZ.
2		PULIDORAS ELÉCTRICAS O NEUMÁTICAS PARA PINTURA AUTOMOTRIZ.
1		CARDA CON ESMERIL.
1		TORNILLO DE BANCO.
5		BANCOS DE TRABAJO.
2		GARRUCHA O PLUMA PARA DESMONTADO DE MOTORES
6		KITS. DE HERRAMIENTA MANUAL MILIMÉTRICA Y ESTÁNDAR.
1		PORTO POWER COMPLETO.
1		CARETA PARA SOLDAR.
1		OPRESOR DE PARED O DE PISO PARA RESORTES DE SUSPENSIÓN.
4		GATOS DE PATIN CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3 ½ TONELADAS.
10		TORRES PARA LEVANTAMIENTO DE VEHÍCULOS.





	1	BOYA CON ADAPTADORES COMPLETOS PARA PURGAR FRENOS ABS.
	1	CAUTIN.
	1	PAIRO.
	1	PROBADOR DE ARMADURAS DE MARCHAS Y ALTERNADORES.
	1	TALADRO DE BANCO.
	1	REMACHADORA
	1	TINA PARA LAVADO DE PIEZAS AUTOMOTRICES, AUTORIZADA POR SEMARNAT.
	1	TORNO PARA RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES
	1	REMACHADORA DE BALATAS.
	1	CONFORMADORA DE BALATAS.
	1	RECTIFICADORA DE VOLANTES.
ESPECIALIDADES DE SERVICIOS (DENTRO DEL MISMO TALLER)	1	MECÁNICA EN GENERAL.
	1	SERVICIO ELÉCTRICO.
	1	SUSPENSIÓN Y BALANCEO.
	1	HOJALATERÍA Y PINTURA.
ÁREAS REQUERIDAS	1	ÁREA DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS.
	1	ÁREA DE MECÁNICA GENERAL.
	1	ÁREA DE SERVICIO ELÉCTRICO.
	1	ÁREA DE SUSENSIONES.
	1	ÁREA DE DIAGNOSTICO.
	1	ÁREA DE PINTURA.
	1	ÁREA DE OFICINAS.
	1	SERVICIOS SANITARIOS (BAÑOS Y VESTIDORES PARA EMPLEADOS).
	1	DELIMITANDO LA ZONA DE LUBRICANTES, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPO. (ALMACÉN).
1	ÁREA PARA SERVICIO GENERAL DE LUBRICACIÓN Y LAVADO.	
PLANTILLA DE PERSONAL LO CUAL DEBERÁ DEMOSTRAR CON ALTA ANTE EL SEGURO SOCIAL	1	RECEPCIONISTA CONTROLISTA, PARA LLEVAR EL INVENTARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHÍCULOS.
	1	JEFE DE TALLER.
	4	ESPECIALISTAS MECÁNICOS.
	2	ESPECIALISTAS ELÉCTRICOS.
	1	SUSPENSIONISTA.
	2	HOJALATERO Y PINTOR.
	2	CHOFERES PARA ENVÍO Y ENTREGA DE UNIDADES.
	2	ESPECIALISTA DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA.
	1	ALMACENISTA.
	1	FACTURISTA.

NOTA UNO: ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE ANEXO.



ANEXO 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-30001066-004-17

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

(PARTIDA II)

11-B. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO MÍNIMO, MOTORES A DIESEL

1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO MÍNIMO.

A) CARACTERÍSTICAS FÍSICO TÉCNICAS CON LAS QUE DEBERÁN CONTAR LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIO.

TABLA EVALUATORIA DE CONDICIONES MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL PRESTADOR DE SERVICIO, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
VISITAS TÉCNICAS	SE LLEVARAN A CABO CON PERSONAL DEL CIITEC (CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA) Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES.
TRASLADOS	PARA RECIBIR Y ENTREGAR LAS UNIDADES VEHICULARES SE DEBERÁ REALIZAR ÚNICAMENTE CON GRÚA.
EVALUACIONES	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR OFICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
HORARIO	DEBERÁ CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 18:00 HORAS Y LOS SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS, NO HABRÁ LABORES EN LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
ÁREA TOTAL	UN PREDIO CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 2,500 M2, DE TERRENO EN UN SOLO PREDIO, CON LA FACHADA DEBIDAMENTE ROTULADA CON NUMERO EXTERIOR, RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA LICITANTE, BARDEADO AL 100% CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 4 MTS, CON UNA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL 100%, PISO DE CONCRETO AL 100% Y ENCONTRARSE UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL O ÁREA METROPOLITANA.
TECHO	EL TECHO DEBE CUBRIR CUANDO MENOS EL 80% DEL ÁREA TOTAL DEL TERRENO.
COMUNICACIÓN	DEBERÁ CONTAR MÍNIMO CON TRES LÍNEAS TELEFÓNICAS.
PISO	EL PISO DE CONCRETO Y/O PAVIMENTADO EN UN 100% DE LA SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR DERRAMES AL SUBSUELO.





ACCESO	LA ENTRADA DEBERÁ CONTAR CON UN ANCHO DE 5.5 MTS Y UNA ALTURA DE 4.00 MTS. QUE PERMITA UN FÁCIL ACCESO Y SALIDA DE UNIDADES. SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE INGRESARÁN CAMIONETAS Y CAMIONES.			
RAMPAS	EN EL ÁREA DE LAVADO Y ENGRASADO DEBERÁ CONTAR CON UNA RAMPA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 20 TONELADAS CON LEVANTAMIENTO MÍNIMO DE 1.20 MTS. EN EL ÁREA DE ALINEACIÓN SERÁ RAMPA DE 4 POSTES O FOSA.			
	NOTA: EN EL ÁREA DE LAVADO Y ENGRASADO DEBERÁ ESTAR PERFECTAMENTE BIEN DELIMITADA Y CERRADA MÍNIMO EN LAS PARTES LATERALES Y FRONTALES, ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON 1 HIDRO LAVADORA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2,500 LIBRAS. Y UNA ENGRASADORA NEUMÁTICA.			
DISTRIBUCIÓN	LAS ÁREAS DE TRABAJO DEBEN DE ENCONTRARSE PERFECTAMENTE DELIMITADAS CON RAYAS PINTADAS EN EL SUELO, ADEMÁS DEBERÁN CONTAR CON LOS RÓTULOS QUE IDENTIFIQUEN CADA ÁREA (MECÁNICA, SUSPENSIONES, FRENOS , AIRE ACONDICIONADO, CLUTCH, ALINEACIÓN Y BALANCEO, TRANSMISIONES, SISTEMA ELÉCTRICO, HOJALATERÍA, PINTURA, MECÁNICA EN GENERAL, ALMACÉN, BAÑOS, VESTIDORES, RECEPCIÓN, ETC.			
PINTURA	EL TALLER DEBERÁ CONTAR CON UN ÁREA DE PINTURA PARA TRABAJOS DE PINTURA DE VEHÍCULOS, LIBRE DE CONTAMINANTES Y RESIDUOS DE POLVOS, CON LUZ ARTIFICIAL AL 100% PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS UNIDADES Y EVITAR QUE OTRAS UNIDADES SE PINTEN AL VOLATIZARSE LA PINTURA.			
ORGANIZACIÓN	DEBERÁ CONTAR CON CUANDO MENOS 2 EQUIPOS COMPUTARIZADOS EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DONDE SE GENERE UN ARCHIVO HISTÓRICO DE LAS UNIDADES QUE SE REPARARAN, ESTE ARCHIVO DEBERÁ COMPARTIRLO CON LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTES DE FORMA MENSUAL Y AL TERMINO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, EN MEDIO MAGNÉTICO (CD'S), UN EQUIPO DE COMPUTO EN EL ÁREA DE ALMACÉN, UN EQUIPO DE COMPUTO EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN.			
SEGURIDAD	DEBERÁN DE EXISTIR TODOS LOS SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD, COMO SON RUTAS DE EVACUACIÓN, EXTINTORES, QUE HACER EN CASO DE SISMOS O INCENDIOS ETC.			
	LAS TUBERÍAS Y/O DUCTOS VISIBLES DEBERÁN DE ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS MEDIANTE UN CÓDIGO DE COLOR (AGUA, GAS, AIRE, ELECTRICIDAD).			
LICENCIAS Y/O PERMISOS	NOM-002-SEMARNAT-1996 LICENCIA UNICA AMBIENTAL D.F.			
	NOM-174-SCFI-2007 PRÁCTICAS COMERCIALES.			
	NOM-020-STPS-2002 RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN.			
	PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL.			
	a) LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE EXPEDIDA POR SEDUVI DONDE DEMUESTRE LA SUPERFICIE DEL PREDIO. b) VISTO BUENO DE OPERACIÓN Y DECLARACIÓN DE APERTURA EXPEDIDA POR LO DELEGACIÓN O MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.			
	NOTA: DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN DICHA LICITACIÓN.			
EQUIPO DE LABORATORIO Y HERRAMIENTA (DEBERÁ TENER CUANDO MENOS)	1	DESMONTADORA NEUMÁTICA.		
	5 SCANERS ORIGINALES Y DE FABRICANTE	1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE NAVISTAR.	
		1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE DIESEL.	
		1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE CATERPILLAR.	
		1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE	





		MERCEDEZ BENZ.
	1	ESCANER CON ACTUALIZACIÓN DE INTERFASE PEUGEOT.
	2	LABORATORIOS DE INYECTORES CON PRUEBA DE BALANCEO, LAVADO, DOSIFICACIÓN Y RETROLAVADO PARA MOTORES A DIESEL ELECTRÓNICO.
	1	TINA DE ULTRASONIDO PARA INYECTORES.
	2	MULTIMETROS DIGITALES AUTOMOTRICES.
	2	VOLTIAMPERIMETROS.
	1	PLANTA SOLDADORA ELÉCTRICA.
	1	PLANTA SOLDADURA AUTÓGENA.
	1	PLANTA DE SOLDAR DE MICRO ALAMBRE.
	2	COMPRESORAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 HP. CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LTS.
	1	PRESA HIDRÁULICA CAPACIDAD MÍNIMA DE 3 TONELADAS.
	6	PISTOLAS DE IMPACTO MÍNIMO CON ENTRADA DE ½.
	1	CARGADOR DE BATERÍAS. (TUNGAR).
	1	TORQUIMETRO CON CAPACIDAD DE HASTA 600 LBS.
	1	TORQUIMETRO DE INYECTORES.
	1	EXTRACTOR PARA POLEAS DE LICUADORA COMPLETO.
	1	EXTRACTOR DE PATA DE GALLO.
	1	PROBADOR DE FUGAS EN EL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CON ADAPTADORES.
	2	SOPORTES DE ARMADO DE MOTORES.
	2	PISTOLA DE GRAVEDAD PARA REPINTADO AUTOMOTRIZ.
	2	PULIDORAS ELÉCTRICAS O NEUMÁTICAS PARA PINTURA AUTOMOTRIZ.
	1	CARDA CON ESMERIL.
	1	TORNILLO DE BANCO.
	5	BANCOS DE TRABAJO.
	2	PLUMAS O GARRUCHA PARA DESMONTADO DE MOTORES.
	6	KITS DE HERRAMIENTA MANUAL MILIMÉTRICA Y ESTÁNDAR.
	1	PORTO POWER COMPLETO.
	1	CARETA PARA SOLDAR.
	4	GATOS DE PATÍN CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 20 TONELADAS.
	10	TORRES PARA LEVANTAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS
	1	CAUTIN.
	1	PAIRO.
	1	PROBADOR DE ARMADURAS DE MARCHAS Y ALTERNADORES.
	1	TALADRO DE BANCO.
	1	REMACHADORA
	1	TINA PARA LAVADO DE PIEZAS AUTOMOTRICES, AUTORIZADA POR SEMARNAT.
	1	TORNO PARA RECTIFICACIÓN DE TAMBORES.
ESPECIALIDADES DE SERVICIOS	1	MECÁNICA EN GENERAL.
	1	SERVICIO ELÉCTRICO DENTRO DEL MISMO TALLER.
	1	SUSPENSIONES, ALINEACIÓN Y BALANCEO.
	1	HOJALATERÍA Y PINTURA.
ÁREAS REQUERIDAS	1	ÁREA DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS.
	1	ÁREA DE MECÁNICA GENERAL.
	1	ÁREA DE SERVICIO ELÉCTRICO.
	1	ÁREA DE SUSPENSIONES.
	1	ÁREA DE DIAGNOSTICO.





	1	ÁREA DE PINTURA.
	1	ÁREA DE OFICINAS.
	1	SERVICIOS SANITARIOS (BAÑOS Y VESTIDORES PARA EMPLEADOS).
	1	ALMACÉN DE REFACCIONES.
	1	ÁREA PARA SERVICIO GENERAL DE LUBRICACIÓN Y LAVADO.
PLANTILLA DE PERSONAL LO CUAL DEBERÁ DEMOSTRAR CON ALTA ANTE EL SEGURO SOCIAL	1	RECEPCIONISTA CONTROLISTA, PARA LLEVAR EL INVENTARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHÍCULOS.
	1	JEFE DE TALLER.
	4	ESPECIALISTAS MECÁNICOS.
	1	ESPECIALISTA ELÉCTRICO.
	1	SUSPENSIONISTA ALINEADOR.
	1	LUBRICADOR Y LAVADOR.
	2	HOJALATERO Y PINTOR.
	2	CHOFERES PARA ENVÍO Y ENTREGA DE UNIDADES.
	1	ESPECIALISTA DE TRANSMISIÓN DE MOTORES A DIESEL.
	1	ALMACENISTA.
	1	FACTURISTA.
	1	LABORATORISTA DE DIESEL.

NOTADOS: ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE ANEXO.



ANEXO 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-30001066-004-17

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

(PARTIDA III)

11-C. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO MÍNIMO
MOTOCICLETAS

1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO MÍNIMO.

A) CARACTERÍSTICAS FÍSICO TÉCNICAS CON LAS QUE DEBERÁN CONTAR LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIO.

TABLA EVALUATORIA DE CONDICIONES MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL PRESTADOR DE SERVICIO, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
VISITAS TÉCNICAS	SE LLEVARAN A CABO CON PERSONAL DEL CIITEC (CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA) Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES.
TRASLADOS	PARA RECIBIR Y ENTREGAR LAS UNIDADES VEHICULARES SE DEBERÁ REALIZAR ÚNICAMENTE CON GRÚA.
EVALUACIONES	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR OFICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
HORARIO	DEBERÁ CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 18:00 HORAS Y LOS SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS, NO HABRÁ LABORES EN LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
ÁREA TOTAL	UN PREDIO CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 800 M2, DE TERRENO EN UN SOLO PREDIO, CON LA FACHADA DEBIDAMENTE ROTULADA CON NUMERO EXTERIOR, RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA LICITANTE, BARDEADO AL 100% CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 3 MTS, CON UNA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL 100%, PISO DE CONCRETO AL 100% Y ENCONTRARSE UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL O ÁREA METROPOLITANA.
TECHO	EL TECHO DEBE CUBRIR CUANDO MENOS EL 50% DEL ÁREA TOTAL DEL TERRENO.





COMUNICACIÓN	DEBERÁ CONTAR MÍNIMO CON DOS LÍNEAS TELEFÓNICAS.	
PISO	EL PISO DE CONCRETO Y/O PAVIMENTADO EN UN 100% DE LA SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR DERRAMES AL SUBSUELO.	
ACCESO	LA ENTRADA DEBERÁ CONTAR CON UN ANCHO DE 3.0 MTS Y UNA ALTURA DE 3.00 MTS. QUE PERMITA UN FÁCIL ACCESO Y SALIDA DE UNIDADES.	
DISTRIBUCIÓN	LAS ÁREAS DE TRABAJO DEBEN DE ENCONTRARSE PERFECTAMENTE DELIMITADAS CON RAYAS PINTADAS EN EL SUELO, ADEMÁS DEBERÁN CONTAR CON LOS RÓTULOS QUE IDENTIFIQUEN CADA ÁREA.	
PINTURA	EL TALLER DEBERÁ CONTAR CON UN ÁREA DE PINTURA PARA TRABAJOS DE PINTURA DE VEHÍCULOS, LIBRE DE CONTAMINANTES Y RESIDUOS DE POLVOS, CON LUZ ARTIFICIAL AL 100% PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS UNIDADES Y EVITAR QUE OTRAS UNIDADES SE PINTEN AL VOLATIZARSE LA PINTURA.	
ORGANIZACIÓN	DEBERÁ CONTAR CON CUANDO MENOS 2 EQUIPOS COMPUTARIZADOS EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DONDE SE GENERE UN ARCHIVO HISTÓRICO DE LAS UNIDADES QUE SE REPARARAN, ESTE ARCHIVO DEBERÁ COMPARTIRLO CON LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTES DE FORMA MENSUAL Y AL TERMINO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, EN MEDIO MAGNÉTICO (CD'S), UN EQUIPO DE COMPUTO EN EL ÁREA DE ALMACÉN, UN EQUIPO DE COMPUTO EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN.	
SEGURIDAD	DEBERÁN DE EXISTIR TODOS LOS SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD, COMO SON RUTAS DE EVACUACIÓN, EXTINTORES, QUE HACER EN CASO DE SISMOS O INCENDIOS ETC.	
	LAS TUBERÍAS Y/O DUCTOS VISIBLES DEBERÁN DE ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS MEDIANTE UN CÓDIGO DE COLOR (AGUA, GAS, AIRE, ELECTRICIDAD).	
LICENCIAS Y/O PERMISOS	NOM-002-SEMARNAT-1996 LICENCIA UNICA AMBIENTAL D.F.	
	NOM-174-SCFI-2007 PRÁCTICAS COMERCIALES.	
	NOM-020-STPS-2002 RECIPIENTES SUJETOS A PRESION.	
	PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL.	
	a) LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE EXPEDIDA POR SEDUVI DONDE DEMUESTRE LA SUPERFICIE DEL PREDIO. b) VISTO BUENO DE OPERACIÓN Y DECLARACIÓN DE APERTURA EXPEDIDA POR LO DELEGACIÓN O MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.	
	NOTA: DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN DICHA LICITACIÓN.	
ESPECIALIDADES DE SERVICIOS	1	MECÁNICA EN GENERAL.
	1	SERVICIO ELÉCTRICO DENTRO DEL MISMO TALLER.
	1	SUSPENSIONES, ALINEACIÓN Y BALANCEO.
	1	HOJALATERÍA Y PINTURA.
HERRAMIENTA MINIMA CON QUE DEBERÁ CONTAR EL LICITANTE	1	COMPRESORA 500 LTS.
	1	TALADRO DE BANCO.
	1	LAVADORA DE PRESIÓN.
	3	JUEGO DE LLAVES MILIMÉTRICAS.
	3	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS Y DE CRUZ.
	4	VACUOMETROS.
	2	MULTIMETRO.





	3	JUEGOS DE LLAVES ALLEN, ESTANDAR Y MILIMETRICAS.
	2	TALADRO PORTATIL.
	3	MARTILLO DE GOMA.
	3	MARTILLO DE BOLA.
	1	COMPRESOMETRO.
	3	JUEGOS DE DADOS 1/2, 3/8, 1/4.
	3	JUEGOS DE MATRACA 1/2, 1/4, 3/8.
	2	EXTENCION DE MATRACA 1/2, 1/4, 3/8.
	1	ESMERIL.
	2	CARGADOR DE BATERIA.
	3	RAMPAS NEUMATICAS PARA MOTOCICLETAS.
	3	BANCOS DE TRABAJO.
	1	TINA DE HIDROLAVADO.
	2	GATOS DE PARA MOTOCICLETA.
	1	PRENSA HIDRAULICA.
	2	TORNILLOS DE BANCO.
	2	PISTOLAS DE IMPACTO.
	1	DESMONTADORA DE LLANTAS PARA MOTOCICLETA.
	1	SOLDADORA ELECTRICA.
	1	CORTADORES DE CADENA.
	3	LUBRICADORES DE CHICOTE.
	1	SOLDADORA DE ALUMINIO.
	2	MOTOTUL.
	1	MARTILLO DE HOJALATERÍA.
	1	JUEGOS DE CUBOS PARA ENDEREZAR BARRAS DE SUSPENSIÓN.
ÁREAS REQUERIDAS	1	ÁREA DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS).
	1	ÁREA DE MECÁNICA GENERAL.
	1	ÁREA DE SERVICIO ELÉCTRICO.
	1	ÁREA DE PINTURA.
	1	ÁREA DE OFICINAS.
	1	ALMACÉN DE REFACCIONES.
PLANTILLA DE PERSONAL LO CUAL DEBERÁ DEMOSTRAR CON ALTA ANTE EL SEGURO SOCIAL	1	RECEPCIONISTA CONTROLISTA, PARA LLEVAR EL INVENTARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHÍCULOS.
	1	JEFE DE TALLER.
	1	ESPECIALISTAS MECÁNICOS.
	1	ESPECIALISTAS ELÉCTRICOS.



	1	HOJALATERO Y PINTOR.
	1	CHOFER PARA ENVÍO Y ENTREGA DE UNIDADES.

NOTA TRES: ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE ANEXO.





A N E X O 12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LA QUE DEBERÁ PRESENTARSE UNA PROPUESTA POR CADA PARTIDA, MARCA, TIPO Y MODELO DE VEHICULO

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.**

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ 2017.

**PARTIDA:
MARCA:
TIPO:
MODELO:**

1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						





3) MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO.	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

PARTIDA:
MARCA:
TIPO:
MODELO:

1) MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

2) MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO.	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						





3) MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	GARANTÍA DEL SERVICIO.	IMPORTE UNITARIO			
			MANO DE OBRA	REFACCIONES	MARCA	TOTAL
						SUBTOTAL
						I.V.A.
						TOTAL

NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN MONEDA NACIONAL, DEBERÁ INDICAR INVARIABLEMENTE QUE LOS PRECIOS SON FIJOS HASTA LA TOTAL CONCLUSION DEL CONTRATO QUE EN SU CASO SEA ADJUDICADO.





ANEXO 13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

**NUMERAL III.2.2 LISTADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

REQUISITOS PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA DOCUMENTO QUE INDICA	OBSERVACIONES
A. INDICAR EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.		
B. SE DEBERÁ COTIZAR EL IMPORTE POR LA PARTIDA COMPLETA EN MONEDA NACIONAL CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, EL PRECIO UNITARIO POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESGLOSANDO MANO DE OBRA Y REFACCIONES, Y PARA EL CORRECTIVO, DESGLOSAR MANO DE OBRA Y REFACCIONES Y/O PARTES, DE FORMA COMPLETA.		
C. SUBTOTAL DE LA PROPUESTA		
D. IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.		
E. EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, MISMO QUE DEBERÁ EXPRESARSE CON NÚMERO Y LETRA.		
F. LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL CONTRATO QUE EN SU CASO SEA ADJUDICADO, ASÍ COMO SU CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.		
G. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA (5%), ORIGINAL Y COPIA.		

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO SOLICITADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA FALTA DE FIRMAS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.



ANEXO 14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

PARQUE VEHICULAR

- A) GASOLINA**
- B) DIESEL**
- C) MOTOCICLETAS**

CATÁLOGOS PARA COTIZACIÓN (SE PROPORCIONAN DE FORMA MAGNÉTICA EN FORMATO EXCEL 97-2003) SE SUGIERE A LOS LICITANTES TRAER MEDIO MAGNÉTICO.



ANEXO 15**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-30001066-004-17.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y MOTOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (MOTORES A GASOLINA Y DIESEL) MODELOS 2015 Y ANTERIORES.

FORMATO MEJORAMIENTO DE PRECIOS MÁS BAJOS

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS DURANTE LA SEGUNDA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
RONDA _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE : 	R.F.C. : 	FECHA :
	_____ 	_____ DD/MM/AA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO OFERTADO MÁS BAJO	PRECIO MEJORADO
1			
2			
3			

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE OSTENTO, NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA Y CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA PRESENTE ESTA NUEVA PROPUESTA COMO PRECIO MÁS BAJO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL : <hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/> FIRMA
---	---

